



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

AUDITORIA SUPERIOR
DEL EDO. DE JALISCO

11 de Noviembre del 2015

5755 '15 NOV 13 AIO :15

OFICIALIA DE PARTES

Oficio Num.: _____

Asunto: 031-HM-1/AS/2015

ENTREGA DE DICTAMEN
ENTREGA-RECEPCION.



MTRO. ALONSO GODOY PELAYO
AUDITOR SUPERIOR
AUDITORIA SUPERIOR DEL ESTADO
P R E S E N T E .

QUIENES SUSCRIBEN CC. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- ACTUALMENTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO...

*Con el debido respeto mediante el presente le envío un cordial saludo y a la vez hago entrega a la **Auditoría Superior del Estado de Jalisco** a su digno cargo, el Dictamen sobre el Estado que guarda el municipio al momento de la recepción de la administración pública municipal, ya que la administración anterior no realizó el acto de entrega-recepción de la administración municipal 2012-2015 a la administración actual 2015-2018; contraviniendo a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y en consecuencia la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, así como la Guía técnica para la entrega-recepción 2015, emitida por la Auditoría Superior del Estado*

Lo anterior con el fin de dar cabal cumplimiento con la normatividad establecida por la Auditoría Superior, el H. Congreso y la Contraloría del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL


SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

Sin otro particular por el momento me despido quedando de usted en disposición para cualquier aclaración al respecto.

DEFINITIVAMENTE:
"Substituto Efectivo. No Reelección"
San Juan de los Lagos, Jal.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENCIA MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL SINDICATURA
SAN JUAN DE LOS LAGOS
JALISCO


H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

*LCP'SVC/fvhg
CC: ARCHIVO.



Oficio Num.: _____

Asunto: 032-HM-1/AS/2015

11 de Noviembre del 2015

ENTREGA DE DICTAMEN
ENTREGA-RECEPCION.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO



**H. CONGRESO DEL ESTADO DE JALISCO
P R E S E N T E .**

QUIENES SUSCRIBEN CC.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ.- ACTUALMENTE EN SUS CARACTERES DE PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE EN EL H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS, JALISCO...

*Con el debido respeto mediante el presente le envío un cordial saludo y a la vez hago entrega al **H. Congreso del Estado de Jalisco** a su digno cargo, el Dictamen sobre el Estado que guarda el municipio al momento de la recepción de la administración pública municipal, ya que la administración anterior no realizó el acto de entrega-recepción de la administración municipal 2012-2015 a la administración actual 2015-2018; contraviniendo a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y en consecuencia la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, así como la Guía técnica para la entrega-recepción 2015, emitida por la Auditoría Superior del Estado*

Lo anterior con el fin de dar cabal cumplimiento con la normatividad establecida por la Auditoría Superior, el H. Congreso y la Contraloría del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

Sin otro particular por el momento me despido quedando de usted en disposición para cualquier aclaración al respecto.



A YUNTAMENTE:
"Sufrágio Colectivo. No Reelección"
San Juan de los Lagos, Jal.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
PRESIDENCIA
C. ALEJANDRO DE ANTA
PRESIDENTE MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.



PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL
CONSTITUCIONAL
SINDICATURA
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL
HACIENDA MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.

*LCP'SVC/fvhg
CC: ARCHIVO.



Oficio Num.: _____

Asunto: 033-HM-1/AS/2015

11 de Noviembre del 2015

ENTREGA DE DICTAMEN
ENTREGA-RECPCION.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO
OFICIALIA
DE PARTES
SE REGISTRE DOCUMENTACION ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

JEU 13 NOV. 2015

CARPETAS () 1 ANEXO
CAJAS () _____
OTROS (1) CUADERNILLO DICTAMEN
HORA: 1422

**CONTRALORIA DEL ESTADO DE JALISCO
PRESENTE.**

**QUIENES SUSCRIBEN CC.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, LIC.
PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y L.C.P. SIXTO ALEJANDRO
VILLALOBOS CRUZ.- ACTUALMENTE EN SUS CARACTERES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE EN EL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO...**

Con el debido respeto mediante el presente le envío un cordial saludo y a la vez hago entrega a la Contraloría del Estado de Jalisco a su digno cargo, el Dictamen sobre el Estado que guarda el municipio al momento de la recepción de la administración pública municipal, ya que la administración anterior no realizó el acto de entrega-recepción de la administración municipal 2012-2015 a la administración actual 2015-2018; contraviniendo a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y en consecuencia la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, así como la Guía técnica para la entrega-recepción 2015, emitida por la Auditoría Superior del Estado

Lo anterior con el fin de dar cabal cumplimiento con la normatividad establecida por la Auditoría Superior, el H. Congreso y la Contraloría del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

Sin otro particular por el momento me despido quedando de usted en disposición para cualquier aclaración al respecto.

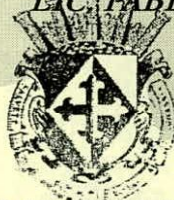


ATENCIÓN:
"Sufrágio Ejecutivo. No Reelección"
San Juan de los Lagos, Jal.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENCIA
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
LIC. PABLO ESTEBAN GONZÁLEZ RAMÍREZ
SINDICO MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.



L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE HACIENDA PÚBLICA MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL
HACIENDA MUNICIPAL
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.

*LCP'SVC/fvhg
CC: ARCHIVO.



Oficio Num.: _____

Asunto: 034-HM-1/AS/2015

11 de Noviembre del 2015

ENTREGA DE DICTAMEN
ENTREGA-RECEPCION.

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

*LIC. RAUL ALEJANDRO ALVARADO DE LA TORRE
EX SINDICO MUNICIPAL
Y ENCARGADO DEL ORGANO DE CONTROL INTERNO
PARA EL PROCESO DE ENTREGA RECEPCION
ADMINISTRACION 2012-215 A ADMINISTRACION 2015-2018
P R E S E N T E .*

*QUIENES SUSCRIBEN CC.ALEJANDRO DE ANDA LOZANO, LIC.
PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ Y L.C.P. SIXTO ALEJANDRO
VILLALOBOS CRUZ.- ACTUALMENTE EN SUS CARACTERES DE
PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO Y FUNCIONARIO ENCARGADO DE LA
HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL, RESPECTIVAMENTE EN EL H.
AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO...*

Con el debido respeto mediante el presente le envío un cordial saludo y a la vez hago entrega en su carácter de Ex Síndico Municipal y Encargado del Órgano de Control Interno para el Proceso de Entrega Recepción de la administración 2012-2015 a la actual administración 2015-2018, el Dictamen sobre el Estado que guarda el municipio al momento de la recepción de la administración pública municipal, ya que la administración anterior no realizó este acto de entrega-recepción ; contraviniendo a lo establecido en el Artículo 16 de la Ley de Gobierno y la Administración Pública del Estado de Jalisco y en consecuencia la Ley de Entrega Recepción del Estado de Jalisco, así como la Guía técnica para la entrega-recepción 2015, emitida por la Auditoría Superior del Estado

Lo anterior con el fin de dar cabal cumplimiento con la normatividad establecida por la Auditoría Superior, el H. Congreso y la Contraloría del Estado de Jalisco, para los efectos a que haya lugar.



H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO

Sin otro particular por el momento me despido quedando de usted en disposición para cualquier aclaración al respecto.

ATENTAMENTE:

"Sufragio Efectivo, No Reelección"

San Juan de los Lagos, Jal.



C. ALEJANDRO DE ANDA LOZANO
PRESIDENTE MUNICIPAL

PRESIDENCIA
SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.



LIC. PABLO ESTEBAN GONZALEZ RAMIREZ
SINDICO MUNICIPAL

H. AYUNTAMIENTO
CONSTITUCIONAL

SINDICATURA

SAN JUAN DE LOS LAGOS,
JALISCO.

18/11/15

L.C.P. SIXTO ALEJANDRO VILLALOBOS CRUZ
FUNCIONARIO ENCARGADO
DE HACIENDA PUBLICA MUNICIPAL

*LCP'SVC/fvhg
CC: ARCHIVO.